

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ARIAS VILLARREAL CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Lago Agrio, ubicado en la parroquia Nueva Loja Vía Quito Km10 s/n y Santa Cecilia, a diez días del mes de marzo del 2020, a las nueve horas treinta minutos, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ARIAS VILLARREAL CIA.LTDA.** Los siguientes socios:

El señor **ARIAS DIAZ JOSE DAVID**, signado con el número de cedula de ciudadanía 180125948-0, con seiscientas (600) participaciones.

El señor **ARIAS VILLARREAL DAVID JOSE**, signado con el número de cedula de ciudadanía 210002842-8, con trecientas (300) participaciones.

La señora **MONTAÑO BERSOZA ELISA GRIMANEZA**, signado con el número de cedula de ciudadanía 210028097-9, con una (1) participación.

La señora **VILLARREAL PALLO YOLANDA DEL PILAR**, signado con el número de cedula de ciudadanía 180167161-9, con doscientas noventa y nueve (299) participaciones.

Preside la sesión la señora **VILLARREAL PALLO YOLANDA DEL PILAR**, actúa como secretario el señor **ARIAS DIAZ JOSE DAVID**, se procede a constatar los asistentes, manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores socios acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **ARIAS DIAZ JOSE DAVID**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2019.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2019.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

El Gerente General pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros del año 2019, para su respectiva revisión y aprobación, manifiesta que en dicho año la compañía refleja movimientos. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

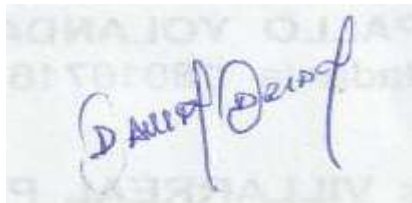
Los socios aprueban que se suban los Estados Financieros de la compañía.

SEGUNDO PUNTO:

La Gerente General pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el estado de la Compañía en el ejercicio 2019. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios aprueban el Informe de Gerencia.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:25 am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



ARIAS VILLARREAL JOSE DAVID
C.C. 210002842-8



ARIAS DIAZ JOSE DAVID
C.C. 180125948-0



MONTAÑO BERSOZA ELISA GRIMANEZA
C.C. 210028097-9



VILLARREAL PALLO YOLANDA DEL PILAR
C.C. 180167161-9